

Ha sido siempre objeto de la envidia, no sólo de algunos compañeros de colegio y de sacerdocio (desgraciadamente), sino aun de algunos de aquellos que él educó y procuró proteger en cuanto ha podido. Con bastante frecuencia ha sido también blanco de los tiros de algunos de aquellos que en el siglo fueron sus más sinceros amigos, y lo que es peor aún, de sus parientes más allegados, quienes parece que por sólo el hecho de ser sacerdote y de despreciar al mundo y sus halagadoras promesas, le juraron un odio á muerte eterno y pertinaz.

Últimamente á consecuencia de una rixa casual, sufrió una terrible persecución de un jefe político, por espacio de cuatro meses, sin tener más remedio que el de haberse granjeado el cariño de los papales, mediante su ministerio eclesiástico, ejerciéndolo con verdadero celo apostólico y con cariño y solicitud paternal.

En medio de infausta de trabajos y de infortunios, de contradicciones y malas voluntades de todo género, que experimentaba desde muy al principio de su gloriosa y sublime vocación, hasta el presente no ha desmayado sin embargo; antes por el contrario, salta resignado y con paciencia, y espera siempre impávido los reveses de la fortuna y de la adversidad, seguro de que así en la tierra no hay ni puede haber sino ingraticias é injusticias.

El siempre está dispuesto á despreciar todo y á combatir frente á frente la mala adversidad. Sus palabras son: "Adamo, vato, pues" "AD MALORA NATUS SUM."



SR. PRESB. D. NICANOR JOSE G. HERNANDEZ,  
GOBERNADOR DE LA MITRA. (TABASCO.)

Comprenderéis la unión santa e imperecedera que los ligó, si leéis los versículos siguientes: "Yo soy de mi amado y con él es su deseo. Ven, oh amado mío! salgamos al campo, moremos en las aldeas. Levantémonos de mañana a las viñas: veámos si han las viñas, si se abre el ciervo, si han florecido los granados: allí te haré mis amores. Las mandrágoras han dado olor, y en las viñas hay todas dulzuras nuevas y viejas. Amado mío, yo las he guardado para ti." **SR. PBRO.**

**D. NICANOR J. GONZALO HERNANDEZ**

GOBERNADOR DE LA MITRA DE TABASCO

LEED el "Cantar de los cantares" y os convencereis de lo que es la sublimidad del amor.

Vereis claramente pintados los desposorios de Cristo con su Iglesia y con qué pasión se adoran ambos.

La Esposa se entrega a su amado Esposo, que es "blanco, rubio, más señalado que diez mil. Su cabeza, oro fino; sus guedejas crespas, negras como el cuervo: sus ojos como de las palomas que están junto a los arroyos de las aguas que se lavan con leche que está junto a la abundancia. Sus mejillas como una era de especias aromáticas, como las flores de las especias: sus labios, lirios que gotean mirra que pasa: sus manos, anillos de oro engastados de Jacintos: su vientre, blanco marfil cubierto de zafiros: sus piernas, columnas de mármol fundadas sobre basas de oro fino: su vista como el Líbano, escogido como los cedros: su paladar dulzuras, y todo Él deseos."

Comprendereis la unión santa é imperecedera que los liga, si leéis los versículos siguientes: "Yo soy de mi amado y conmigo es su deseo. Ven, ¡oh amado mio! salgamos al campo, moremos en las aldeas. Levantémonos de mañana á las viñas: veamos si brotan las vides, si se abre el cierno, si han florecido los granados: allí te daré mis amores. Las mandrágoras han dado olor, y en nuestras puertas hay todas dulzuras, nuevas y viejas. Amado mio, yo las he guardado para tí."

¡Cuánta dulzura! ¡Cuánto amor! ¡Qué palabras tan delicadas y tiernas! ¡Cómo los labios de la Esposa destilan almíbar y respiran ambrosía!

¿Y os atreveréis, incrédulos, á negar la santidad de nuestra sacro anta Madre, si en ella vive constantemente Aquel que reina sobre todo lo creado? ¿Y podreis, impíos, decir que es innecesaria su influencia para poder llegar hasta Aquel que todo lo puede? ¿Y os empeñareis en querernos convencer que nada de lo que enseña la Iglesia es santo, cuando palpáis que es la santidad misma?

¡Necios: no comprendéis cuánta es vuestra maldad al pensar torcer los principios que nuestro augusto Redentor Jesucristo ha establecido por sí mismo!

¡Jamás llegareis al pináculo de la perfección, porque os ciega la vanidad de que todo lo comprendéis! ¡Nunca podreis felicitaros de haber alcanzado un triunfo, porque las armas con que luchais son insuficientes para garantizároslo! ¡En vano os esforzareis por salir avantes en vuestras empresas, os falta el elemento principal para ello: la Fe!

¿Qué es un hombre sin creencias, en medio del desierto que atravesamos, árido, estéril é infecundo? Una barquilla débil, frágil, raquítica, entregada á merced de los vientos en medio de un turbulento mar.

¿Qué es el impío en medio de las vicisitudes de la existencia? Un ciego que camina sin tino, sin dirección, sin guía, por un camino sembrado de escollos y á cuyos lados se abren profundos y negros abismos.

¡Ay de la barquilla si no tiene un timonel que la dirija, si no tiene una brújula que le indique el camino, si no lleva un experto piloto que la gobierne, al fin se estrellará contra las rocas!

¡Ay del incrédulo si cierra sus oídos á la voz de la conciencia y no encuentra un amigo que con su ejemplo lo encarrile por el sendero del bien; si no ejecuta su espíritu las obras que le dicta la razón, vendrá un dia terrible en el cual tenga que presentarse ante el Juez Supremo y entónces no habrá más recurso que sujetarse á su terrible fallo.

Pero aquellos que, no dejándose fascinar por los oropeles de una filosofía ateista, siguen el sendero del deber y de la equidad; aquellos que reconocen la santidad de nuestros dogmas y la infalibilidad de nuestra Iglesia, y por lo mismo se acogen llenos de fe bajo su manto, gozarán de las delicias que nuestro Señor Redentor y Salvador tiene preparadas para aquellos que amen á su Esposa Angélica, que es el alma de su alma y la vida de su vida!

La Iglesia ama á Cristo con un amor inmenso, sin límites, y Cristo ama á la Iglesia tanto como jamás

mortal alguno ha amado á la cara mitad de su existencia.

La Iglesia acoge con maternal afecto á todos los que en Cristo miran un padre Clemente y bondadoso, y Cristo colma de beneficios, de halagos, de bienandanza, á todos los que en su Iglesia Santa reconocen una madre adorable y benévola!

¡Por eso de todas las grandes y variadas religiones que en la tierra han extendido su influjo, ninguna ha sido tan bien quista ante los ojos de Dios como la Católica, Apostólica, Romana. Religión Santa, pura, perfecta, que creció y desarrolló bajo el influjo de la Iglesia Madre y cuyas raíces fueron regadas por la preciosísima sangre del Unigénito Hijo de Dios Vivo!

La mano del Eterno se muestra de una manera palpable en la magnífica obra de la Religión Cristiana, nacida en medio de una era de crápula é idolatría, perseguida encarnizadamente desde su nacimiento, agobiada constantemente por los herejes de todas las edades y de todas las razas, y siempre triunfante, siempre grande, siempre victoriosa.

¿Quién sino Aquel á cuya voz fué creado todo lo que existe y á cuyo rededor gravitan las inconmensurables esferas del universo, hubiera podido hacer perpetuar la Religión Sacrosanta de su divino Hijo en medio de las turbulencias de una guerra despiadada y sin cuartel, que desde sus principios le declarara la anémica humanidad.

Ninguno sino Dios puede haber hecho este prodigio, inspirando el dón de la perseverancia en los Ministros de su Santa Religión.

Entre ellos hay algunos que figuran de un modo fidedigno al frente de los destinos de Nuestra Sacrosanta Liga, y á narrar sus hechos se ha reducido nuestra humildísima obra. ¡Ojalá que podamos presenciar el fruto que dará más tarde la narración de sus ejemplares vidas!

El Sr. Pbro. D. Nicanor José Gonzalo Hernandez, que es del que nos vamos á ocupar en estas páginas, nació el día 10 de Enero de 1834, en la pequeña población de Kikil, Distrito de la Villa de Tizimin, Departamento de Valladolid, Estado de Yucatán, del legítimo matrimonio D. Luis Beltrán Hernandez y Boutier y D<sup>ca</sup> María de los Reyes Serrano y Larra. Pasó los primeros años de su vida al lado de sus virtuosos padres en la ciudad de Valisoletana, hasta casi á fines del año de 1848, ántes de la emigración por causa de la guerra de castas que por desgracia no se ha podido extinguir. Despues residió en la ciudad de Campeche y luego en la isla de Cozumel. Desde este punto, protegida su familia por el caballero D. Tomás Mendiburu, regresaron á Yucatán, estableciéndose en la ciudad de Motul. A la edad de 19 años pasó á hacer sus estudios en el Seminario Conciliar de San Ildefonso, en la ciudad de México, bajo la dirección de los distinguidos juriscosultos D. Francisco Martinez de Arredondo, actual Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, D. Juan Antonio Esquivel y Sr. Pbro. D. Saturnino Vela, actual Chantre de la Santa Iglesia Catedral de aquella capital. Concluyó sus estudios bajo la dirección del Ilmo. Sr. Dr. D. Leandro Rodriguez de la Gala, que

fungia de Vice-Rector y Catedrático de Vísperas. Nunca quiso optar por grados académicos, porque sus circunstancias pecuniarias no se lo permitieron.

En las Témporas del mes de Febrero del año de 1858, solicitó ser admitido á la sagrada Orden del Subdiaconado; lo mismo hizo en el mes de Mayo para el Diaconado, y en las Témporas de Septiembre del propio año, el dia 17 fué ordenado Presbítero por el Ilmo. Sr. Dr. D. José María Guerra Rodriguez y Correa.

Todos sus estudios, hasta celebrar su primera misa, los hizo bajo la protección del caritativo Sr. Cura Dr. D. José Nicolás Baeza, y favorecido por aquel Ilustrísimo Prelado, quien lo distinguía sin merecimiento alguno, sino por pura benevolencia.

Luego que salió del palacio Episcopal, despues de recibir el sagrado Orden sacerdotal, fué destinado como Teniente Cura á la parroquia de San Cristóbal, de donde era Cura su bienhechor, desempeñando el sagrado ministerio á satisfacción de su protector, recibiendo muestras de estimación y aprecio de los Sres. D. Juan Miguel Castro, D. Pedro Rivas Mendez, D. Encarnación Avila y otros señores principales, propietarios de las fincas pertenecientes á aquella parroquia.

El Miércoles de Ceniza del año de 1864 se separó del ministerio de aquella parroquia, con mucho sentimiento de los feligreses, pasando su morada al Palacio Episcopal, por disposición del Ilmo. Sr. D. Leandro Rodriguez de la Gala, que era Administrador Apostólico de la diócesis. Pocos dias despues solici-

tó permiso para pasar á la ciudad de Valladolid á hacer una visita á su veneranda madre y hermanos que residian en dicha ciudad desde el año de 1863, no conviniéndole permanecer sino pocos dias. A su regreso fué solicitado por el señor Cura de la ciudad de Izamal, D. José Eulalio Diaz, para Coadjutor de aquella parroquia, cuyo título no quiso admitir, conformándose con el nombramiento de Teniente.

Desempeñó aquel sagrado ministerio, y á fines del mes de Abril del mismo año, por un caso imprevisto, el señor Cura se separó, quedando él entonces encargado del Curato por orden superior; y por instancias suyas que hizo ante el Gobierno Eclesiástico, recibió orden de entregar el Curato al Sr. Pbro. D. José Mateo Rojas, pasando en seguida á la ciudad de Mérida, y por instancias del Sr. Provisor, Dr. D. Manuel Secundino Sanchez, al Seminario Conciliar, siendo allí querido de todos los demás compañeros, colegiales y demás individuos de aquel establecimiento.

El dia 10 de Julio del mismo año fué destinado al Curato de Teabo, por tenerse que ausentar el M. R. P. Fr. Marcelino Vera para la Villa de Ticul á reparar su salud; mas el siguiente dia que salió de Mérida para aquel punto, en el pueblo de Mama recibió del Sr. Cura, Dr. D. José Antonio Monforte, la noticia del fallecimiento del Sr. Vera, lo que le hizo apresurar su llegada, que fué el 12 del mismo mes y año. Se hizo cargo de aquella parroquia, practicó inventarios, dió cuenta al Superior Gobierno Eclesiástico, y rehusó el nombramiento de Cura interino que se le ofreció, entregando á los quince dias el Curato al

señor Pbro. D. Francisco Palma y regresó á Mérida al Seminario. Cuando ya se hallaba en su residencia, muy léjos de pretender destino alguno, recibió orden de situarse en el Curato de Calotmul, donde era Cura propio el muy ilustrado Sr. D. Vicente Marin, en cuyo punto aguardó al señor Administrador Apostólico, quien al día siguiente llegó en compañía de los Sres. Provisor D. Manuel S. Sanchez, y muy honrado comerciante D. Ildefonso Gómez, dirigiéndose en su compañía á la Villa de Tizimin, visitando los pueblos adyacentes á este Curato. Pero desde la salida del señor Administrador Apostólico, hasta principios de Noviembre, vacaron los Cuatos de Motul, Cioantun y Hecelchakan. El Sr. de la Gala habia pensado en nuestro biografiado para uno de estos Curatos de categoría, y aceptó el de Calotmul, en sustitución del Sr. Marin, que pasaba al de Cioantun. En efecto: el 25 del mes de Noviembre del mismo año fué nombrado Cura encargado y Juez Eclesiástico de Calotmul, Curato que desempeñó hasta Julio de 1865, que lo entregó al Sr. Cura D. José Luciano Pérez, actual Vicario *in capite* de la ciudad de Valladolid, por repetidas renunciaciones que hizo de aquel destino, pasando luego á Mérida y fijando su residencia en la parroquia de Santa Ana, al lado del virtuoso Cura D. Felipe de Jesus Alvarez, resuelto á no admitir cargo alguno.

Mas Dios dispone las cosas de otra manera; no como lo piensa y propone el hombre.

A principios del mes de Diciembre del mismo año, unos honrados vecinos de Teapa llevaron el encargo

del vecindario en general, de conseguir del Gobierno Eclesiástico de Yucatán, proveyera aquel Curato de sacerdote, porque al señor Cura, que era el Pbro. D. José Paulino Mendez, no era posible su residencia en ella por causa de los acontecimientos políticos.

Si bien el Ilmo. Sr. de la Gala se resistió al principio, al fin por su mucha bondad tuvo que acceder, habiendo pensado en varios señores eclesiásticos, quienes pusieron excusas y motivos que no les permitian salir de Mérida.

Al fin su Señoría se fijó en el Sr. Pbro. Hernandez para llenar aquel puesto. En efecto, fué citado para presentarse á recibir órdenes del Superior, y así lo hizo. El Prelado le manifestó su pensamiento de destinarlo á la parroquia de Teapa. Nada se pudo resolver de pronto, pues pidió tiempo para pensarlo, mientras obtenia informes de algunos señores, entre ellos el muy honrado y caballeroso D. Benito Aznar Pérez, Dr. D. Simón Sarlat, padre del actual Sr. Gobernador de aquel Estado y otros que estaria de más nombrar.

Pidió se ordenara al señor Vicario *in capite*, mandara un informe minucioso del estado de la parroquia de Teapa, dando tiempo al tiempo, para ver si desistia el Ilustrisimo Prelado, fijándose en otro eclesiástico. Pero no fué así.

Entró el año de 1866, y al comenzar ofreció su ministerio á su Prelado para el primer punto donde el Cura solicitara ayudante; pero se le ordenó retirarse á su residencia, con prevención de no consignarse

á ningun ministerio, por hallarse pendiente lo de Teapa.

El 15 de Marzo del mismo año fué nombrado para pasar al Curato de Acanceh á celebrar la Semana Santa, por hallarse enfermo el Sr. Cura D. José María Marentes, y el 25 de Abril fué llamado á Mérida para recibir su nombramiento de Cura encargado, Vicario foráneo y Juez Eclesiástico de Teapa (en Tabasco), cuyo nombramiento aceptó el 27 del citado mes. Se embarcó el 7 de Junio para Tabasco, arribó á Frontera el dia 10, subió para San Juan Bautista el 14 y desembarcó en la capital el 17. Continuó para Teapa el 21, y el 22 en la noche (á las ocho), llegó á su nueva residencia.

Se hizo cargo del Curato el 6 del mismo mes, permaneciendo en él hasta el 2 de Junio de 1884.

Estaría de más referir aquí las persecuciones, trabajos y adversidades que se sufren en esos lugares en tiempo de revolución; basta ver el lenguaje de la prensa impía para deducir lo que los sagrados Ministros sufren y lo que sufrió el digno sacerdote de quien nos ocupamos, desde el año de 1866 hasta el de 1884.

Por no divagar el ánimo de nuestros lectores vamos á ocuparnos ahora de la vida de nuestro biografiado desde el establecimiento del Obispado de Tabasco.

En 19 de Junio de 1869 recibió en su humilde morada al Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Ladrón de Guevara, dignísimo Obispo de Chiapas, quien falleció á los dos meses y dias de su llegada á la capital de su dióce-

sis. El 24 de Diciembre de 1870 vió su casa honrada de igual manera con la presencia del Ilmo. Sr. Dr. D. Germán A. Villalobos, digno sucesor del Sr. Guevara.

El 3 de Febrero de 1873 volvió á recibir á su Señoría Ilustrísima, á quien hospedó por tres dias, y así á otros ilustrísimos señores, tanto de México, Yucatán y Tabasco, como del exterior. Su casa ha sido albergue de todos, naturales y extranjeros.

Todo el mundo sabe cuánto trabajó el Ilmo. Sr. de la Gala por el establecimiento del Obispado de Tabasco. En Roma, en México, en Yucatán, en todas partes, eran bien conocidos los sentimientos de aquel santo Prelado. Dios quiso escuchar sus fervorosos ruegos y oraciones, y vió realizado al fin su pensamiento.

En los últimos dias del mes de Enero de 1882 llegó á la capital el Sr. Pbro. Lic. D. Fernando M. Torres, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Zacatecas, con todos los poderes y comisión del Ilmo. y siempre sentido Sr. Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, finado Arzobispo de esta Archidiócesis, delegado de Su Santidad, acompañado de la Bula de erección. Dió cumplimiento á todo, según la mente de N. S. P. el Sr. León XIII, erigiendo el nuevo Obispado, cuyo gobierno tenia á su cargo con el carácter de Administrador Apostólico, mientras tomaba posesión su Ilustre hermano D. Agustín de Jesús Torres, quien llegó en los primeros dias de la Semana Mayor.

El Obispado se fundó el dia 12 de Febrero de 1892.

A fines del mes de Abril del ya citado año, el Ilmo. Sr. Torres se fué á San Cristóbal las Casas para los asuntos de la fundación, pasando por la residencia del Sr. Pbro. Nicanor Hernandez. En Septiembre del mismo año practicó la visita pastoral, en que nada le tuvo que reprochar, y en aquel entonces prestó una ayuda eficaz al Prelado, dando la tercera parte de sus rentas para su sostenimiento.

En 27 de Mayo de 1884 hubo de entregar el Curato á su cargo, en manos del Sr. Pbro. D. Luis M. Rivas, pasando el dia 1.º de Junio del mismo año su residencia á San Juan Bautista, de donde fué removido el 8 del mismo mes para que fuera á encargarse de la parroquia de Nacajuca, de la que tomó posesión el dia 10.

Al regresar de México el Ilmo. Sr. Torres en el mes de Enero de 1885, tuvo que instalar el Cabildo Eclesiástico, por orden del Romano Pontífice, y designó para desempeñar la Canongía número 3 al digno sacerdote que nos ocupa, tomando posesión de su puesto en 18 de Marzo del mismo año.

Pasada la Semana Mayor y habiéndose instalado el Sinodo Diocesano, tocóle desempeñar el empleo de Procurador del Clero, todo el tiempo que duró dicho cuerpo; volviendo á su Curato despues de haberse disuelto el dia 7 de Septiembre. En aquella época fué nombrado comisionado para segregar el departamento de Pichucalco de la diócesis de Chiapas y arreglarlo al Obispado de Tabasco, y en efecto, á su tiempo se situó en esa población, encontrándose con el otro comisionado por parte de la Santa Mitra de Chiapas,

Pbro. D. Cipriano Tello. Acto contínuo diéron principio ambos á sus trabajos, dando por resultado la agregación de aquel punto, Semuapa y parte del Palenque, al nuevo Obispado.

El 12 de Octubre firmaron los documentos por triplicado, un expediente para el Arzobispado, otro para el Obispado de Tabasco y otro para el de Chiapas. Dichos trabajos fueron aprobados, pues ni de Roma, ni de Chiapas, ni ménos del Prelado de Tabasco, hubo, ni ha habido hasta ahora, manifestación en contra.

En Agosto de 1886 fué comisionado para preparar el recibimiento del Ilmo. Sr. Obispo D. Perfecto Amézquita y Gutierrez, quien llegó y tomó posesión el dia 3 de Noviembre del propio año.

El 14 de Noviembre de 1887 fué nombrado por el mismo Sr. Amézquita, Visitador de la parroquia de Pichucalco. En esa visita arregló todo lo concerniente para la paz de la feligresía, constituyendo Cura encargado al Sr. Pbro. D. Ramón Flores y Rezo, virtuoso sacerdote. El dia 4 de Diciembre siguiente, regresó á la capital de la diócesis, y teniendo que venir á México el Ilmo. Sr. Obispo, fué nombrado, en unión del Sr. Pbro. D. Fermin Moreno, Gobernador de la Mitra. Al regresar el Ilmo. Prelado y por su indicación, aceptó ingresar de nuevo á su antiguo Curato en Julio de 1887.

En el mes de Noviembre de 1888 fué nombrado de nuevo por el Sr. Obispo para desempeñarlo en el Gobierno Eclesiástico, por tener que hacer otro viaje á la Metrópoli, y en Mayo del mismo año, á la vuelta